

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA DEL ORDEN DEL DÍA

APRUÉBESE por la Plenaria del Senado de la República, MODIFICAR el Orden del Día de la sesión del 9 de noviembre, para que en el Punto III de LECTURA DE PONENCIAS Y CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS EN SEGUNDO DEBATE, los Proyectos de Ley agendados de número 4 y 5, pasen a los lugares 1 y 2, respectivamente.

Estos son los Proyectos 085 de 2022 Senado: “Por la cual se prohíben progresivamente las prácticas de entretenimiento cruel con animales y se dictan otras disposiciones”; y 123 de 2022 Senado: “Por el cual se prohíben las riñas de gallos y se dictan otras disposiciones”.

Cordialmente,



MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
Senadora de la República